

# El Cruzado Aragonés

FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXVI

Precios de Suscripción  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 5 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 5 de mayo de 1928

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.  
Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.302



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña Águeda Gil Castellón

Viuda de don Bernardo Santos

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 8 DE MAYO DE 1927

a los 84 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

= E. P. D. =

Sus apenados, hijos Rvdo. don José Santos, cura párroco de Lapenilla, y doña Dolores; hijo político don Antonio Latorre; nieta Pilar, sobrinos, primos y demás parientes,

Al recordar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida les suplican la tengan presente en sus oraciones, y asistan a las misas del Carmen que se celebrarán el martes, día 8, en la capilla del Santo Cristo de los Milagros, desde las seis y media, así como a la Hora Santa del día 10, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Barbastro, mayo de 1928.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña Felisa Laborda Pecondón

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 12 DE MAYO DE 1926

a los 71 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

= E. P. D. =

Su apenado esposo don Mariano Bellosta; hijos Luisa y Mariano, e hija política.

Ruegan a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas del Carmen, que el sábado 12, se dirán en la capilla del Santo Cristo de los Milagros desde las seis y media, así como a la Hora Santa del mismo día, que se ofrecerán por su alma, por lo que quedarán reconocidos.

Barbastro, mayo de 1928.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Santoral y cultos

6 Domingo.—San Juan Ante-Portam-Lat.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa

de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y media, misa por las intenciones de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

7 Lunes.—San Estanislao.

8 Martes.—San Víctor, sdo.

9 Miércoles.—San Gregorio.

10 Jueves.—Santa Beatriz.

11 Viernes.—San Eudaldo.

12 Sábado.—San Alejandro.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.



## RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN

Los modelos más modernos más elegantes y más baratos, los encontrará en la

IMPRENTA SANTAMARIA

Ricardos, 45.—BARBASTRO

## Documentos a servir para la Historia de Barbastro

En esta sección se irán publicando algunos de los muchos documentos inéditos que se custodian en nuestro archivo municipal.

Lectura y traducción de los mismos, hecha por nuestro colaborador

A. SANZ

Nos Pedro, por la gracia de Dios Rey de Aragón, de Valencia, de Cerdeña y de Córcega y Conde de Barcelona. Por cuanto vosotros los jurados, hombres buenos y Universidad de la ciudad de Barbastro habéis querido socorrernos espléndidamente y graciosamente nos habéis concedido para ayuda de nuestros gastos, con ocasión del feliz matrimonio, que Dios mediante esperamos contraer, a saber, mil sueldos, dineros Jaqueses.

Por tanto por tenor de la presente os concedemos a vosotros los jurados, hombres buenos y universidad, que en atención a la donación y concesión hecha graciosamente por vosotros de los di-

chos 1000 sueldos, no se os origine perjuicio alguno contra vuestras libertades, privilegios e inmunidades, más aun, que las mismas libertades, privilegios e inmunidades queden en su fuerza, firmeza y valor y permanezcan como antes.

En testimonio de lo cual mandamos se os extendiera la presente carta nuestra refrendada por nuestro sello pendiente de la misma.

Dada en Zaragoza en las nonas de Julio el año de 1338.

### Ordenaciones municipales

Ordenaciones municipales que el año 1320 presentaron los de Barbastro al Infante D. Pedro para su aprobación y que les fué otorgada por dicho Procurador General del Reino.

.....Demandado et plegado a voz de pregón con la nafl por la dita ciudad por mandamiento por los ditos jurados, el día et anno sobreditos en casa de los freyres menores de Barbastro do es costumado de plegar concello, et plegado concello en el dito lugar, según que dito es, fizon las ordenaciones que se siguen:

Attendientes que muytos facian greuges, demandas et injurias contra algunas

cosas que tocan a la regalía del Seynnon Rey et encara contra algunas libertades, dreytos et franquizas que se esguardan specialment a la universitat de los ciudadanos.

Attendientes en cara que algunos poderosos et otros comarçiantes con la dita ciudad no justament agrevian la dita universitat de los ciudadanos en sus libertades e sus franquizas et encara singularment ad algunos contra fuero et razón, et si algunos de los ciudadanos mantenian regalías del Seynnon Rey et las libertades et el dreyto de los ciudadanos ho a los singulares daquela universitat en su dreyto, eran por algunos menzados, denostados et en otra manera aviltados et dampniñcados et que los otros de la dita universitat..... no se exponian a deffender aquellos tan complidament como menester seria por la cual cosa muytos qui avran voluntat de demandar, deffender et razonar las Regalías del Seynnon Rey et los dreytos et las libertades esguardantes a la dita universitat, callar et cessar de razonar et esforzar las ditas cosas.

Et por esto querientes dar remedio en las ditas cosas los sobreditos jurados procuradores et universitat, clamada et plegada en el dito lugar, ordenaron et

stablieron las ordenaciones que se siguen:

Primerament ordeparon salvas en todas cosas la fe del Seynnon Rey et del Seynnon Infantet regalías mandamientos et ordenaciones del Seynnon Rey, que seyan ciertos hombres buenos esleydos (escolgidos) de los ciudadanosos asaber, doce, los cuales seyan esleydos concordablement por los jurados de los ciudadanos que por tiempo seran por razonar con los Jurados ensemble el dreyt, libertades et todas las otras cosas que se esguardan (tocantes) a los dreytos del Seynnon Rey et a los procuradores et demandadores de aquel sin alguna parcialidad.

Item, que aquellos razonen et demanden por los ciudadanos todas aquellas cosas que se esguardan a mantenimiento de paz et de justicia et demanden et razonen libertades, privilegios et franquizas et statutos et todas cosas et dreytos que pertenecen et deben pertenecer a los ciudadanos et deffendan los singulares de la ciudad en su dreyto contra aquellos que mal ni dayno ho desondra no justament les querran fer.

Item ordenaron que aquellos que esleydos seran por razonar las ditas co-

EL JOVEN

# D. Dalmacio Cazcarra Clavería

FALLECIÓ EN BARCELONA EL DÍA 1.º DE LOS CORRIENTES

a los 28 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

..... D. E. P. ....

Sus afligidos, padre don Fermín; madre política doña Presentación; hermanos José M.ª y Servilio; hermanos políticos doña Lya Fierro y don Vicente Sazatornil; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al notificar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones, y se dignen asistir a las misas que se celebrarán el lunes, día 7, en el altar del Carmen de la Santa Iglesia Catedral, desde las seis y media en adelante, por lo cual les quedarán agradecidos.

BARBASTRO, mayo de 1928.



Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## MES DE MAYO

CIRCULAR

Nos hallamos palabras adecuadas en nuestra rica lengua española, y si las hubiera, seguramente no expresarían bien nuestros sentimientos y anhelos, cuando se trata de recomendar, de propagar e intensificar la devoción a la Santísima Virgen, en cualquiera de sus advocaciones, en todo tiempo y lugar, en presencia de los ancianos y de los niños, a los fuertes y a los débiles, a sacerdotes y seglares, a todo el mundo, por que todo él, necesita de la protección y mediación de la que es Medianera de todas las gracias y Madre del Perpetuo Socorro.

Porque abrigamos la persuasión, muy fundada por cierto, de que no precisáis, queridos hermanos e hijos muy amados, de nuestros requerimientos y estímulos para esmeraros en festejar a nuestra Reina y Señora, es por lo que estrechamos esta exhortación a unas breves líneas, que os traerán a la memoria, no la obligación, sino las fechas consagradas por la devoción universal, de culminar nuestros entusiasmos marianos el próximo mes de Mayo, llamado también de las flores, obsequiando a la Madre del Amor Hermoso, con exquisiteces de enamorados hijos suyos, regalando sus oídos con fervorosas plegarias y armoniosos cantares y engalanando sus altares e imágenes, por humildes que éstas sean, con guirnaldas de flores, de las que queden como prendidadas nuestras oraciones y súplicas, en demanda de compasión y misericordia por tantas necesidades y miserias que vamos cosechando en este valle de lágrimas y lugar de destierro.

Muy en particular, preferentemente, pidámosle a la Reina de la Paz, sin descanso e ilimitada confianza, por nuestros hermanos los católicos mejicanos, a fin de que cese pronto, muy pronto, la tiránica y despiadada persecución que están sufriendo, por la fe religiosa que heredaron de nuestros mayores y su intrepidez en confesar a Cristo Rey, Señor Inmortal de los siglos. Que ninguno de vosotros, queridos fieles diócesanos, deje de sumar su voz a esa clamorosa oración que se elevará a los cielos desde todos confines del mundo en el venidero mes de María.

También Nos, deseamos hacer acto de presencia en los cultos que dispongáis, queridos cooperadores, en vuestras Iglesias y Santuarios en obsequio de nuestra Reina y Madre; y lo haremos,

como nos es dado hacerlo, concediendo amorosamente del Tesoro de la Iglesia 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos marianos, independientemente de la Plenaria que concedió el Papa Pío VII a los que asistieran la mayor parte del mes y confesados recibiesen la Sagrada Comunión una vez en él cuando menos, y orasen por las intenciones del Romano Pontífice.

Facultamos a los Rvdos. Señores Párrocos, Eónomos y Rectores de Iglesias, para que «servatis de jure servandis» puedan exponer a Su Divina Majestad solemnemente o bien con la llamada exposición menor, los días de precepto del próximo mes, según fuera la concurrencia de fieles a las dichas funciones.

Barbastro 28 de Abril de 1928.

† EL OBISPO, *Admor. Aplico*,  
(Del «Boletín Eclesiástico»)

## Hija de María

I

Me diste ¡oh María!  
tu amor maternal;  
y a tí me ofrecía  
por hija leal.  
El mundo sus goces  
infiel me brindó.  
Mas yo le decía:  
¡Ah, no!  
que soy de María!

II

Entonces las flores  
de mi alma cogí  
y con mis amores  
a tí te las di.  
Luzbel con sus mañas  
sobarlas tentó.  
Mas yo le decía:  
¡Ah, no!  
que soy de María!

III

Al ver tu hermosura,  
tu virginidad  
yo quise ser pura,  
copiar tu beldad.  
La carne su inmundo  
placer me ofreció.  
Mas yo respondía:  
¡Ah, no!  
que soy de María.

Mosén Felipe Corella

Don Francisco Artero, Alcalde de esta ciudad y Presidente de la Junta local de Protección a la Infancia, nos envía para su publicación la siguiente Circular publicada en el B. O. de la provincia.

## Junta provincial de Protección a la Infancia

833

LOS DAÑOS DEL CINE

CIRCULAR

El gran invento tan apropósito para aleccionar e ilustrar al pueblo, al mismo tiempo que proporcionarle honesto esparcimiento casi no se emplea más que para proyectar sobre la pantalla crímenes, adulterios, robos, suicidios licencia de costumbres.

Pero sobre quienes es criminalmente dañosa la influencia del cine, es sobre los niños. Las oscilaciones de la luz causan trastornos en los órganos de la visión, les sobre-excita el sistema nervioso ocasionándoles serias enfermedades que dejarán sentir sus efectos toda la vida; les excita morbosamente la imaginación; les abre los ojos prematuramente haciéndoles conocer cosas que deberían ignorar algún tiempo más; les excita con demasiada y funestísima precocidad las pasiones que están esperando el momento oportuno para hacer acto de presencia y llenándoles la cabeza de locas fantasías, los lanza a la comisión del crimen o a las emociones aventuras y fugas que han visto desfilar por la pantalla.

De la influencia del cine en la criminalidad infantil podrían decirnos muchas cosas interesantes los caritativos y humanitarios señores que se consagran a esa redentora obra de los Tribunales tutelares para niños, y algunas bien notables se reseñan en las correspondientes Memorias. En nuestros días, en que la dilecencia infantil, antes casi desconocida en nuestra Patria, ha crecido de manera alarmante, apenas se da un caso de ella que no haya sido sugerido o por lo que el niño ha visto en el cine o por la afición desmedida de acudir a él.

Hasta que en España dispongamos de una legislación protectora del niño contra la perniciosa influencia del cine, como en otros países en los cuales no se permite en manera alguna que el niño asista al espectáculo de la pantalla hasta des-

pues de los dieciséis años como en Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Hungría, Noruega, Rumanía, Suecia, Uruguay etc. no será completa la defensa del niño, pues únicamente se prohíbe la asistencia de los niños menores de diez años a espectáculos noturnos y en lugar cerrado. (Reales órdenes de 27 de Noviembre de 1912 y 31 de Diciembre de 1913)

Por otra parte, la censura de las películas, de no ser especial para sesiones infantiles, tampoco salva mucho de los gravísimos peligros que el cine lleva consigo para los niños y adolescentes, pues películas que no tienen peligro alguno para personas mayores, resultan, muchísimas veces peligrosísimas para los niños.

Pues frente al actual estado de la legislación Española en lo que atañe al cine, y deseando como Gobernador y como Presidente de la Junta provincial de Protección a la Infancia velar por la salud física y moral de la niñez y de la adolescencia, no encontramos mejor manera que aconsejar a los padres que después de todo son los que tienen la más sagrada obligación de velar por sus hijos, que no los lleven y mucho menos les permitan asistir solos a representaciones cinematográficas sino les consta positivamente que son completamente inofensivas, no sólo consideradas desde el punto de la vista de las personas mayores, sino también desde el sagrado punto de vista de la niñez.

Dios ha constituido a los padres en educadores natos de sus hijos y no deben olvidar que sus descuidos y tolerancias podrán acarrearles para el día de mañana amargas lágrimas, lágrimas estériles porque serán tardías, si sus hijos sugestionados por la visión de las vivas figuras de la pantalla, pierden la inocencia, el pudor el recato y la honradez y se hacen profesionales de la delincuencia.

Huesca 20 de Abril de 1928.—El Gobernador civil, Presidente, Fernando Rivas.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.

Cuartos de baño E. CARDONA  
— LÉRIDA —

# "El Día de la Diócesis"

Como estaba anunciado, el domingo último se celebró «El día de la Diócesis», fiesta debida a la iniciativa de nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, quien dispuso el programa de los actos a realizar en dicho día, según fué publicado en el número anterior de nuestro semanario, para conocimiento de la ciudad, tomado del «Boletín Eclesiástico» de la Diócesis.

Todos los actos fueron solemnes y concurridos, sin que, gracias a Dios, tengamos que anotar el menor incidente desagradable.

Según rezaba el programa, a las seis de la mañana salió de la S. I. Catedral el Rosario de la Aurora, al que asistieron muchos fieles de ambos sexos, los alumnos del Seminario Conciliar y numerosos sacerdotes presididos por el Rvmo. Prelado; siendo llevada en la procesión la imagen de la Smá. Virgen del Pueyo que figura en el altar portátil de plata de nuestro primer templo.

Llegado el Rosario a la Catedral, se celebró una misa en el altar mayor, distribuyendo, durante la misma, el señor Obispo la sagrada comunión a los asistentes al acto.

A las diez, en la explanada del Santuario de Ntra. Sra. del Pueyo, y en el altar dispuesto con excelente gusto artístico junto a la imagen del Sagrado C. de Jesús, se celebró misa de pontifical, oficiando el Rvmo. Sr. Obispo, ministrado por los RR. PP. Morta, C. M. F. y Alós, O. S. B. como diáconos de honor, siendolo de la misa los RR. PP. Villegas y Condón, O. S. B. y actuando de presbítero asistente el M. I. Sr. D. Antonio Lisa, canónigo doctoral. Predicó elocuentemente un sermón de circunstancias, el M. I. señor D. Félix Sanz, canónigo.

La «Schola cantorum» del monasterio benedictino interpretó con gran afinación la «misa pontifical» de Perosi y «credo» gregoriano «de Angelis».

Antes de la misa solemne se rezaron varias en el altar de la Smá. Virgen, distribuyéndose la sagrada comunión a los muchos fieles que se acercaron a la sagrada mesa: también se rezó el Santo Rosario.

Al final de la misa de pontifical se dió la Bendición Papal, con indulgencia plenaria, en la forma de costumbre.

Por la tarde, a las cuatro, expuesto S. D. M. se organizó la procesión para trasladar el Smo. Sacramento al altar situado en la explanada. Formaban en la procesión numerosos fieles, los alumnos de las Escuelas Pías, los reverendos PP. Misioneros, Seminario Conciliar, Colegio benedictino, y las comunidades de RR. PP. Benedictinos, Misioneros y Escolapios, y varios sacerdotes de la ciudad y de los pueblos próximos. Presidía el terno el Ilmo. señor Obispo con la custodia bajo palio, cuyas varas llevaban seis concejales de nuestro Ayuntamiento, formando la presidencia los Sres. Alcalde, Comandante militar coronel del 10.º de Artillería, con su ayudante y el secretario del Ayuntamiento.

Llegados al altar de la explanada, la «Schola cantorum» del santuario y los seminaristas entonaron el «Bendito y alabado...» y rezóse la Estación mayor; seguidamente el Santo Rosario; leyóse la oración compuesta para el caso por el Sr. Obispo; afinados coros cantaron bonitos motetes, el reverendo P. Chaubel ocupó la sagrada cátedra con la elocuencia que le es peculiar y terminada la oración sagrada, el Prelado dió la bendición con el Santísimo Sacramento.

Repítense los cánticos y organizase la procesión de retorno a la iglesia, donde se hizo la reserva, y cantada una Salve, se dió por terminada la fiesta del «Día de la Diócesis», que resultó brillante y concurrida en todos los actos.

## Por el descanso festivo

Toda insistencia por infiltrar bien en el corazón de los fieles la sagrada obligación de guardar el día festivo como lo manda la Santa Madre Iglesia Católica nos parecerá poca para acabar con esa pernicioso costumbre, absurdamente seguida y consuetudina, que se observa en pueblos y ciudades profanando el día del Señor, con trabajos corporales y otros actos que desdican del espíritu cristiano

que debe informar las actividades todas de la actual civilización cristiana.

Para eso reproducimos con singular agrado las siguientes palabras tomadas de una hermosísima Carta Pastoral que a este respecto ha dirigido a sus diócesanos el sabio Obispo de Pamplona, Dr. Múgica:

«Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, determinó desde los comienzos de la era cristiana sustituir el sábado con los domingos, añadiendo algunos días más y de fiesta de *doble precepto*. ¿Pudo hacerlo? Para ver que sí, reparad, a los hijos, en los anchurosos fundamentos de la autoridad, sobre los cuales Jesucristo colocó su Iglesia. Todo poder, dijo, hablando en Ella y de Ella «me ha sido dado en el Cielo y sobre la tierra. Como mi Padre me ha enviado, así yo os envío. El que os escucha me escucha, el que os desprecia me desprecia; y el que me desprecia, desprecia a Aquel que me ha enviado; más el que os desprecia sea como pagano y publicano». (Math. XXVIII. Joan. XX. Luc. X.)

Nunca, ni siquiera en el día de la Creación, se mostró la autoridad de una manera tan soberana, nunca prescribió la obediencia de modo tan estricto y absoluto. La autoridad, pues, de la Iglesia está cimentada sobre la autoridad misma de Jesucristo, la cual está fundada (y es) sobre la autoridad misma de Dios: he ahí, amados hermanos, los tribunales donde se declaró y estableció la autoridad católica. Mas la Iglesia Nuestra Madre con esa su soberana autoridad ordenó y mandó que en la nueva Ley se santificara el domingo y algunas fiestas más: lugo deber es de nosotros sus hijos obedecer humildemente a tan divina Madre, sino es que queremos que nos repruebe por peores que paganos y publicanos nuestro buen Padre Jesús, fundador divino de la Iglesia

¿Puede dudarse por otra parte que la Iglesia tuviera motivos razonables para señalar a los cristianos el domingo como día de descanso, en vez del sábado que festejaban los judíos?...»

«...La cesación del trabajo en domingos y fiestas deja tiempo y espacio para dedicarse a los ejercicios del culto, de la piedad y de la religión, para cumplir el fundamental precepto divino: *Santificarás las Fiestas*: el trabajo de que hablamos, por el contrario, impide ocuparse de los bienes del cielo, y el que del cielo y de su alma no se ocupa, renuncia necesariamente a su eterna felicidad.

Sectas hay protestantes que si bien guardan el día del sábado por religión, dedican todos los días de la semana entera y exclusivamente al servicio del mundo; no podemos alabar, ni siquiera en esto, el espíritu de los disidentes; pero, advertid que son peores que los metodistas mencionados los que consagran todos los días, incluso Domingos y Fiestas de guardar, al servicio del mundo, a la ganancia material, al lucro de intereses terrenos, bajos cauducos, perecederos».....

# Noticias

## Locales y Regionales

### MOVIMIENTO DE POBLACIÓN del mes de Marzo

**Nacimientos**  
Angeles Montes Bescós; Trinidad Grau Estop; Pilar Molina Marcos; Ernesto Randet Perallón; Raimunda Ballabriga Claver; Raimundo Lagüens Marquesan; Cinta Lagüens Marquesan; Laura Bardaji Valero.

**Defunciones**  
Francisca Adillón Saura; Florencia Zueras Sieso; Pascual Ferrer Ferrando.

**Matrimonios**  
Félix Rueda Escapa con Agustina Santiago García; Salvador Carruesco

Buil con Matilde Puértolas Sin; José Ferrer Calero con Angeles Benac Raso; José Lacoma Senz con Andresa Pallás Meler; José Badía Peralta con María Naya Bescós.

Mañana domingo, se celebrará, a las once de la mañana, en el Palacio Episcopal, por las Conferencias de San Vicente de Paul, tanto de señoras como de señoritas de «El Ropero», la sesión extraordinaria correspondiente al Domingo del Buen Pastor, y a continuación tendrá lugar la de caballeros, lo que se pone en conocimiento de los asociados.

Las señoritas del Ropero de San Vicente de Paul, de esta ciudad, celebrará mañana domingo, a las seis de la tarde, una velada familiar en obsequio al ilustrísimo y Rvmo. Sr. Obispo.

La velada se ajustará al siguiente programa:

*Mandolinata*, E. Ketterer, piano, por la Srta. Teresita Fantova.

*Secretos de la caridad*, por D.ª Clara Buil. Confirmarán sus asertos hermosos trozos literarios declamados por las Srtas. Clara Salanova, Amparo Nadal, M.ª Teresa Claver y Presentación Ferrando.

*Mi madre*, romanza, por la Srta. Sabina Cortés.

*La amistad en el peligro*, auto sacramental de Valdivielso, interpretado por varias Srtas.

*Caridad*, Rossini, Coro y Solos ejecutado por varias señoritas de El Ropero y dirigido por la Profesora de piano Srta. Teresita Fantova.

*Acción de gracias*, poesía por una niña del colegio de S. Vicente.

*María*, B. Richards, piano, por la Srta. Amparo Nadal.

*Demasiado sabias*, Sainete por varias Srtas.

En la tarde del miércoles, fué atropellado por un automóvil el niño de tres años de edad Ricardo Encinar, hijo de don Moisés, industrial de esta plaza.

El niño sufrió la fractura de una pierna y otras heridas y fué recogido en grave estado, en el que continúa.

El auto es del vecino de Graus, Crescencio Calvo, y de la marca «Lancia».

Para el domingo 27, Pascua de Pentecostés, se anuncia un espectáculo taurino en nuestra plaza, lidiándose 4 vacas de don Cándido Díaz, de Navarra, por los diestros Salvador Moreré Ignacio García (a) Chico del Bar, con sus cuadrillas.

Ya se han repartido los programas anunciadores.

## APRENDIZ para escritor precisa en el Garage FERRER Preferible con principios

Ha sido protestada en un cine de Huesca, la proyección de una película, que contenía escenas de crudo realismo. Algunos periódicos de la capital han dedicado artículos contra tales exhibiciones.

Muchos expectadores abandonaron el teatro. Conducta muy plausible y digna de imitación por parte de las personas de sano criterio.

Para mañana a las cuatro de la tarde y en segunda convocatoria, está anunciada la Junta general de socios de «La Fraternal Barbastrense», importante sociedad mutua de seguros contra incendios.

La reunión será, como de costumbre, en la Casa Consistorial y cumpliendo las disposiciones del reglamento.

Una comisión de Huesca, presidida por el Gobernador civil y con representantes de la Diputación y asambleistas, ha visitado al Capitán general de la región, para tratar de la construcción de los caminos vecinales que tienen relación con el ramo de Guerra.

La comisión salió gratamente impresionada de la visita.

Ha sido inaugurada en Lérida, la Casa de Ejercicios del Cristo de la Fe, magnífico edificio, que junto a la residencia de jesuitas se ha construido de nueva planta, y cuenta con celdas muy bien orientadas, amplio comedor, salón de actos, terraza y una hermosa capilla.

En el mismo día de la inauguración, ingresaron setenta ejercitantes.

Ha sido muy notable la Peregrinación, que el jueves visitó a Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Estaba compuesta de 600 personas, naturales o vecinos de la provincia de Alsacia, que vinieron dirigidos por monseñor Kretz vicario general de la diócesis de Estrasburgo.

Zaragoza dispuso a los peregrinos ribereños del Rhin, un cariñoso recibimiento y muy cordial despedida; comportamiento adecuado al entusiasmo religioso de que dieron pruebas los católicos alsacianos, muchos de los cuales prometieron repetir en breve la visita.

Para mañana está anunciada la llegada de un numeroso grupo de socios de las Juventudes católicas de Madrid y promete ser concurridísima la peregrinación que para el 20 del actual, organizan las «Damas de Honor» y «Caballeros de Nuestra Señora del Pilar».

## Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 6 y 7, domingo y lunes, en la iglesia del Colegio de S. Vicente; los días 8, 9 y 10, martes, miércoles y jueves, en la del Santo Hospital, y los días 11 y 12, viernes y sábado, en la de Santa Clara.

## Propagación de la Fé.

Esta piadosa Asociación mañana domingo, día 6, tendrá comunión general, que administrará el Ilmo y Rvd. Señor Obispo, en la parroquia de la Asunción de la S. Iglesia Catedral, a las ocho y media. Como acto preparatorio, habrá fervorines durante la misa, que dirigirá nuestro celoso Prelado.

Se suplica la asistencia.

El miércoles próximo, día 9, se practicará en la iglesia del Corazón de María el Retiro mensual para las Marías de los Sagrarios y demás personas que se quieran asociar a acto tan recomendable. A las ocho, misa de Comunión general y a las 11 meditación y plática.

El sábado próximo, día 12, dará principio, en la iglesia parroquial de San Francisco, la novena en honor de Nuestra Señora de los Desamparados.

Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebrará una misa rezada y a continuación se hará el ejercicio propio de la novena.

## Neerológicas

En Barcelona, donde actualmente residía, y después de recibir los santos sacramentos, falleció el martes último el estimable joven barbastrense don Dalmacio Cazcarra Clavería.

Contaba 28 años de edad y por su juventud y numerosas amistades que contaba el finado así como por las grandes simpatías y afectos que la familia goza en esta ciudad, su muerte ha sido muy sentida en este vecindario.

De todo corazón nos adherimos al duelo que aflige a su respetable padre don Fermín, nuestro considerado amigo, madre política doña Presentación Clavería, hermanos don José M.ª y don Servilio, hermanos políticos doña Lya Fierro y don Vicente Sazatorn, y demás familia.

Se cumplirá el martes próximo, el primer aniversario del fallecimiento en esta ciudad, de la respetable señora doña Agueda Gil Castellón viuda de don Bernardo Santos.

Al llegar la luctuosa fecha, testimoniaos de nuevo la expresión de nuestro duelo a sus apenados hijos el reverendo don José, párroco de Lapenilla y doña Dolores, así como a su hijo político don Antonio Latorre y nieta Pilar Latorre.

## De sociedad

En la iglesia parroquial de Huerta de Vero se celebró, el día 2 de los corrientes, el matrimonio de la bella y distinguida señorita Josefina Lorenz Buera, hija de nuestro querido amigo y suscriptor don Mariano, con don Pedro Latas Buen, perteneciente al benemérito instituto de la Guardia civil. Con este motivo se puso de relieve el arraigo que por los pueblos de la ribera del Vero goza la prestigiosa familia de Lorenz, pues fueron numerosos los invitados que acudieron de los pueblos comarcanos. Después de la boda, la numerosa concurrencia fué espléndidamente obsequiada con un banquete en casa de la novia.

Los recién casados partieron en viaje de novios, que les deseamos feliz.

Nuestra más cordial enhorabuena a los novios y sus familias.

# Grande Almacén de Materiales de Construcción

CASA MARRO, COSTA, 13

En esta Casa encontrarán toda clase de Materiales para la edificación.

MATERIALES DE URALITA.

DEPÓSITO DE LA CASA

## SANIDAD MODERNA

Bañeras, Lavabos, Waters, Bidets, Baños de pies, Baños de asiento, de Loza inglesa y del país, de la clase primera y garantizada.

Propietarios, antes de comprar sirvanse visitar esta Casa o pedir precios.

**CASA MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO**

Cerería León XIII  
CLASES LITÚRGICAS  
GARANTIZADAS

### RAFAEL GIL SANCHIS FÁBRICA DE VELAS DE CERA

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.  
Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

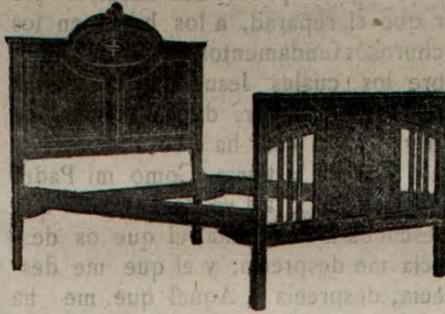
Telegramas. { RAFAEL GIL  
Telefonemas. {

Marca registrada

**JATIVA (Valencia)**

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano-Americano y Español de Crédito.—Jativa



ALMACÉN DE MUEBLES

### MARIANO PUERTAS

Martínez Vargas, 2 y Argensola, 11  
(Entrada al puente del Portillo)

**BARBASTRO**

Exposición permanente de MUEBLES fabricados en mis Talleres, y en especial DORMITORIOS de los últimos modelos.

Venta de la lámpara de mayor duración la legítima marca «PHILIPS» Se construye toda clase de SOMIERS a la medida que el cliente desee.

**F. J. Jordán**  
**DENTISTA**  
Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral. BARBASTRO

## COMPañÍA TRASATLÁNTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales suomarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

## ¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo..... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

## Cintorería de Polo, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	Limpieza en seco	Teñido
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero . . . . .	8	15
Americana » . . . . .	4	7
Pantalón » . . . . .	3	5
Abrigo » . . . . .	7	15
Vestido señora, lana. . . . .	6	8
Falda » corriente. . . . .	4	5
Toquillas lana, desde . . . . .	2	2
Mantones señora, abrigo. . . . .	5	7
Abrigos de señora . . . . .	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:  
**Don J. Crisóstomo López Coso, 16.**

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

### CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son: { En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.  
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3 ½ por ciento anual  
En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2 ½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 ½ por 100 de interés

### Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

### DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Gestión y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc.